

Instructivo paso a paso para **solicitud de crédito ICETEX**



¡Te damos la bienvenida!

Aquí te contamos cómo aplicar
a nuestros créditos para Progrado País.

1

Revisa:

Ingresa y da clic para consultar el [calendario de la convocatoria](#).

2

Elige:

Ingresa para consultar los [Planes de crédito posgrado en Colombia](#).

Plan posgrado en el país

[Posgrado País](#)

Plan posgrado para medicina en Colombia

[Posgrado País Medicina](#)

3

Diligencia:

Ingresa al botón Solicitar tu crédito, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos.





Para tener en cuenta:

Registra correos electrónicos y número de celular propios para que la comunicación del ICETEX sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado del proceso de solicitud de tu crédito con el ICETEX. Te enviaremos un usuario y contraseña a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

[Ingresa aquí y recupera la contraseña](#)

- Cuando diligencies el 100 % de la información del formulario, dirígete al botón estudio crediticio, da clic en confirmar, debe aparecer la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y selecciona el botón Pagar. Allí aparecerán las instrucciones para pagar mediante las diferentes opciones que tenemos, por medio físico o por plataforma de pagos.
- Realiza el pago y 24 horas después, ingresa nuevamente y podrás ver el resultado del estudio de antecedentes.

4

Resultado de antecedentes crediticios:

- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **No aprobado**, no podrás acceder a las líneas de crédito posgrado país.
 - Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **Aprobado**, ingresa al formulario de solicitud de crédito y completa la solicitud (**sigue al paso N° 5**).
 - Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es Pendiente, deberás postular un deudor solidario*.
- * **Persona natural que respalda la obligación adquirida por el titular del crédito, durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.**

¿Cómo gestionar el estudio crediticio?

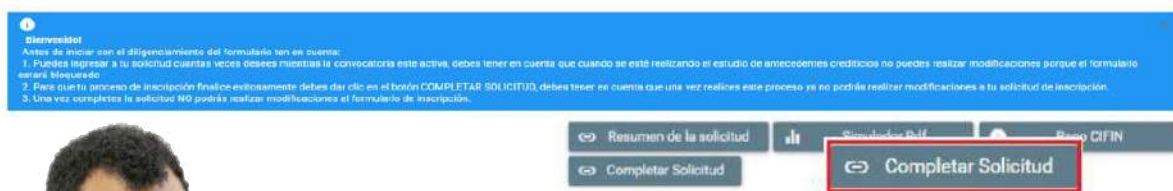
Deberás diligenciar y pagar el estudio de antecedentes crediticios para el deudor solidario.

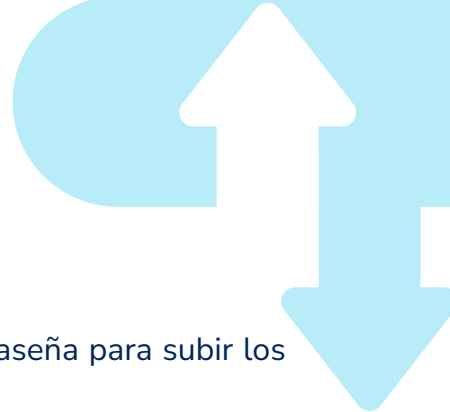
- Ingresa al **Formulario de solicitud** y dirígete al botón **Estudio crediticio**, después da clic en confirmar, donde debe aparecer la información asociada a tu deudor solidario y da clic en **Pagar**. Sigue las instrucciones para pagar a través de los canales físicos o virtuales que hemos dispuesto.
- Realiza el pago y 24 horas después ingresa nuevamente para consultar el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor.
- Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor es **No aprobado**, puedes postular uno nuevo las veces que desees; para esto, debes ingresar al **formulario de solicitud** y modificar los datos por los de tu nuevo deudor solidario. Deberás diligenciar y pagar nuevamente el estudio de antecedentes crediticios.

5

Completa tu solicitud:

Si no requeriste deudor solidario o si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor fue **Aprobado** debes ingresar al Formulario de solicitud de crédito aquí y dar clic en Completar solicitud.





6

Carga documentos:

Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la **plataforma de cargue documental**.

- Debes consultar con frecuencia la plataforma, si el **ICETEX** solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

* La subsanación es el estado que ingresa el **ICETEX** cuando se presenta una inconsistencia en algún documento y el aspirante debe corregirla.

- La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.
- Consulta aquí el manual **Paso a paso para cargue documental**.

7

Consulta el resultado:

Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud cuenta con el estado **Verificado**, esta pasara a evaluación de comité de crédito y el resultado lo puedes consultar aquí.

8

Legaliza:

Debes realizar este proceso si tu crédito cuenta con estado **Aprobado sujeto a verificación de requisitos**. Consulta aquí cómo hacerlo en la sección **Paso a paso para legalizar tu crédito**.

9

Firma de garantías:

Con el estado legalizado, recibirás un correo desde el dominio **@pagares.bvc.com.co** con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices la firma de garantías y obtengas el concepto jurídico viable *, tu crédito pasará a giro.

*Concepto jurídico viable: es un estado que indica que el crédito cumple con lo exigido por el **ICETEX** para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar entre los correos no deseados o spam, si han pasado tres (3) días hábiles luego de legalización y no recibes el correo reporta la novedad al **ICETEX**.



Documentos para Solicitar Crédito Posgrado País

Una vez tu crédito se encuentre en estado Estudio, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

»» Documentos del aspirante:

- Formulario de solicitud del crédito. [Descárgalo aquí.](#)
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito **(Formato 413)** firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad. [Descárgalo aquí.](#)
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.
- Si tu Institución de Educación Superior **(IES)** no tiene convenio, es decir, no se encuentra en la base de Excel adjunta en el siguiente [enlace](#).
- Documento expedido por la institución que indique tu nombre(s) como aspirante, número de documento, nombre de programa y el valor de matrícula del semestre a cursar.
- Si ingresas a partir de segundo semestre, se requiere documento expedido por la IES que indique: tu nombre(s) como aspirante, número de documento, nombre del programa y promedio del último semestre cursado o acumulado.

»» Documentos del deudor (si aplica):

- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.
- Si para el cierre de la convocatoria vigente aún se tienes diligenciando el formulario, o está en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, tu solicitud no será evaluada por parte del comité de crédito del **ICETEX**.



Paso a Paso para Legalizar tu Crédito

Cuando tu crédito se encuentre en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

1

Consulta:

- Si tu Institución de Educación Superior (IES) tiene convenio, consulta la [base de datos aquí](#).
- Si encuentras tu **IES** en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.
- Si tu IES no se encuentra en la base de datos, el **ICETEX** legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la **IES** para verificar tu admisión.

2

Verifica:

Para la legalización de los créditos educativos de estudios en el país se contarán con 30 días calendario a partir de la fecha de publicación del estado **Aprobado sujeto a verificación de requisitos**.

Ten en cuenta que los tiempos de legalización del crédito dependerán de ti como aspirante y de la IES cuando esta tenga convenio con **ICETEX**. Te sugerimos realizar este trámite en el menor tiempo posible para evitar anulación del crédito.



3**Recuerda**

Una vez se visualice el estado legalización **IES** y el crédito se registre con el estado **Concepto Jurídico Viable (firma de garantías)**, se procederá con el bloqueo del crédito, por lo cual deberás acercarte (o tu apoderado en caso de ser menor de edad), así como el deudor solidario (si aplica) a uno de los once (11) **Centros de Experiencia Presencial (CEP)**, o llamando al 333 602 5656 (solo si se está fuera del perímetro). Para esto debes presentar tu documento de identidad original y realizar el respectivo procedimiento biométrico.

Aclaremos que la continuidad del crédito se efectuará únicamente para aquellos créditos que culminen de forma exitosa en trámite de enrolamiento y autenticación biométrica, el cual es personal e indelegable. **EL ICETEX** no autoriza tramitadores ni intermediarios; el proceso es gratuito. No entregues datos personales, claves o documentos a terceros. En caso de identificarse intermediación o suplantación, el crédito podrá ser bloqueado o anulado, y se activarán los correspondientes controles administrativos.

4**Revisa si debes crear o reportar cuenta bancaria**

Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento, si tu Institución de Educación Superior (**IES**) no tiene convenio con **el ICETEX**, o si eres beneficiario del subsidio de sostenimiento, deberás contar con una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria, no podremos realizar el desembolso.

Para registrar o matricular tu cuenta en el Portal Transaccional de **ICETEX**, ingresa a la página web de **ICETEX**, selecciona (**Ingresa a ICETEX virtual**) y busca la opción para "Inscribir cuenta bancaria" <https://aplicaciones.icetex-.gov.co/LoginPortalTransaccionalFront/login>. Recuerda que este registro se realiza una vez tu crédito está aprobado, la cuenta debe estar a nombre del beneficiario y es necesario volver a registrarla cada vez que se actualice.



**Recuerda que nuestros servicios
son gratuitos
y no se requiere de intermediarios.**

